

PAGO VÍA BANCO

SECCION 2ª N° ORD001153

Las condes, 20 de MARZO de 2026

VISTOS : Decreto Seccion 1era. Nro. 980/2026. Comision de Servicio. Los documentos que se adjuntan.

DECRETO SECCION 1ERA. Y 2DA..

ERZ

Ofpa Nro. _____/

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 260980 OTD		980 19/03/2026	GEMA NAYATI MAHMOUD CONTRERAS	2152104003003002	123.455	123.455
DS 260980 OTD		980 19/03/2026	FELIPE ANDRES MACIAS ALVAREZ	2152102004006001	113.559	113.559
DS 260980 OTD		980 19/03/2026	MARIA CONSTANZA MARANTE DIAZ	2152102004006001	113.559	113.559
TOTAL					350.573	350.573

La cantidad de :

TRESCIENTOS CINCUENTA MIL QUINIENTOS SETENTA Y TRES PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa



MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
Jefe Departamento de Finanzas
JEFE DEPTO. FINANZAS



MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

COMPROBANTE DE EGRESO N°
CONTRACUENTA :

FECHA :

- 5310421003 \$ 123.455
- 5310221004 \$ 227.118

